

MEMORIA DE ACTIVIDAD DE PLANTA DE TRANSFORMACIÓN.

1. Datos de la Empresa: razón social, NIF, domicilio, municipio, CP, provincia, teléfono, FAX, e-mail.
2. Datos de la Planta: domicilio, municipio, CP, provincia, FAX, e-mail, persona responsable, teléfono de contacto, ubicación de la misma, croquis y plano.
3. Descripción de las instalaciones y equipamiento. Planos de la industria donde han de figurar vestuarios, lavabos, oficina, zonas de recepción, de tratamiento..., cerramiento y vallado del recinto de la planta.
4. Descripción del tipo de material y categoría con que se abastece. Descripción y uso de los productos derivados.
5. Descripción del método de transformación. Sistema de marcado con GTH en su caso. Diagrama de flujo.
6. Indicar cómo llegarán los subproductos e identificación de transporte, contenedores etc., indicar si el transporte es de uso propio o no.
7. Debe contar con unas instalaciones adecuadas para la desinfección de vehículos, describiendo el lugar habilitado para la limpieza y desinfección de vehículos y contenedores así como los procedimientos generales para la limpieza y desinfección de instalaciones, vehículos y contenedores, indicando una frecuencia mínima a cumplir. Todo ello debe quedar documentado. Sistema de evacuación y tratamiento de aguas residuales.
8. Debe tener acceso a un laboratorio (propio o externo) con el personal y el equipo adecuado. Llevarán a cabo analíticas las analíticas necesarias.
9. Existencia de dispositivos apropiados de protección contra plagas, como insectos, roedores y aves. Programa de control de plagas documentado.
10. Existencia de un programa de limpieza y desinfección de instalaciones documentado (frecuencia, equipos, agentes utilizados).
11. Debe contar con sistema de registro que garantice la trazabilidad (Origen de los subproductos utilizados, empresa suministradora, dirección y número de registro cuando proceda, fecha de entrada, cantidad de subproductos), toda la documentación, incluidos los documentos comerciales deberán conservarse durante 2 años. Descripción de lote.
12. Deberá establecerse, aplicarse y mantenerse uno o varios procedimientos basados en los principios APPCC (análisis de peligros y control de puntos críticos).